

EL DERECHO EN CHINA

*Luis Villar Borda**

En ningún otro período de su historia varias veces milenaria, ha conocido la China un interés semejante por el Derecho, el acatamiento de la ley por parte de gobernante y gobernados y el conocimiento generalizado de las normas jurídicas, como el que se puede observar hoy en la vasta extensión de la República Popular, si nos atenemos a las publicaciones de la prensa diaria y a las revistas especializadas, tanto del país como de los centros de investigación extranjeros, y en particular a la avalancha legislativa de los últimos años, y la reactivación de los estudios en las Facultades de Jurisprudencia.

El fenómeno no deja de sorprender cuando sigue a una etapa, la de la llamada "Revolución Cultural", oficialmente clausurada en 1976, en la que se llegó al punto más bajo en materia de menosprecio y olvido de los ordenamientos legales, invocándose una supuesta superación del derecho y su substitución por normas de convivencia, pretendiendo así la extinción del Estado y el Derecho que la teoría marxista propone como tramo final de una sociedad socialista altamente evolucionada. La realidad, acerca de la cual no parece haber dudas en el presente, es que no se estaba ante la desaparición del derecho como consecuencia de un proceso

* Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, Profesor Titular de la Universidad Libre de Colombia, Embajador en Alemania Democrática.

histórico-social, sino frente a su violación e ignorancia, o sea en un estado de arbitrariedad en donde el poder de las normas había sido reemplazado por el poder de las personas. *El esfuerzo a partir de entonces y a lo largo de los años corridos en la década de los ochenta ha estado dirigido a la construcción de un Estado de Derecho.*

Este artículo se propone exponer, en breve síntesis, cuáles han sido las principales acciones adelantadas en ese sentido y los rasgos que caracterizan el orden jurídico vigente¹.

LA RESTAURACION DE LA LEGALIDAD

El empeño por establecer un orden legal sobre bases socialistas comienza en China con la instauración del nuevo régimen en 1949, debiendo destacarse la expedición de la carta constitucional de 1954, que junto con otras leyes, tales como la de matrimonio y la de sucesión, van formando la estructura de la naciente normatividad. La interrupción abrupta de los años 1966-1976, o sea los diez años de nihilismo y destrucción de la legalidad, habrían de producir daños muy grandes a ese proceso, como en general a todo el desarrollo de China, obligando a un esfuerzo muy vigoroso para recuperar el tiempo perdido.

A la cabeza de ese movimiento de restauración de la legalidad, al tiempo que de modernización del país y de apertura al exterior, ha estado el señor Deng Xiaoping, veterano de la Larga Marcha y una de las figuras históricas del comunismo chino, quien precisamente define la situación existente en los años setentas y los objetivos de la nueva política, así: "A fin de garantizar la democracia popular, es menester reforzar el sistema legal. Hay que dar forma de instituciones y leyes a la democracia, de modo que estas instituciones y leyes permanezcan inamovibles por encima de los cambios de dirigentes y de sus pareceres y prioridades. Lo que pasa es que nuestras leyes distan mucho de ser perfectas y gran parte de ellas están aún por elaborar.

Se suele considerar como "leyes" lo que dicen los dirigentes y como "ilegal" todo lo que está en desacuerdo con lo que ellos dicen, de modo que cada vez que tal o cual dirigente muda de parecer, cambian en consecuencia las leyes²

1. Ver mi trabajo "Renacimiento del Derecho en China", editado por el Externado de Colombia este mismo año, para ampliación del tema.

2. Deng Xiaoping, Textos Escogidos, página 176, Edición en Lenguas Extranjeras, Beijing.

Las raíces de este estado de cosas hay que buscarlas en la prolongada dominación feudal y la ausencia de una tradición legal³. Por dos mil quinientos años China conoció, a pesar de los cambios de Dinastías y aun de las invasiones extranjeras, el mismo tipo de gobierno autocrático⁴ y sólo entrado este siglo estableció su primera República (1911), que no logró estabilizarse y degeneró rápidamente en caos, dictadura y guerras civiles.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA POLITICO ESTATAL

El régimen político-social de la China Popular, instaurado a partir de 1949, se define, conforme a la Constitución como el de "un estado socialista bajo la dictadura democrático-popular dirigida por la clase trabajadora y basada en la alianza de obreros y campesinos"⁵. Es, como se ve, una definición que se inspira plenamente en los principios marxistas-leninistas,⁶ al conjugar los términos de dictadura y democracia, entendiendo que la primera expresa la represión del Estado, como representante de las clases en el poder, contra los eventuales enemigos del sistema, y la segunda, la ampliación de la democracia al pueblo, a quien pertenece la totalidad del poder, según el artículo 20. de la misma Constitución.

Que esto haya sido en el pasado una realidad o una aspiración no siempre respaldada por el acontecer político y social, es algo que se puede deducir de lo ya anteriormente anotado sobre las violaciones al orden legal o su desconocimiento. Ya en el Siglo IV antes de Cristo un filósofo de la Escuela Legalista, Shang Yang,

3. Sobre este particular es importante señalar que no se ignora la existencia de leyes en el pasado de China, como lo atestiguan Códigos de los más antiguos de la humanidad (básicamente de carácter penal), sino del predominio de la costumbre, los ritos y la moral, por la avasalladora influencia de las ideas de Confucio a lo largo de más de dos mil años, la desconfianza hacia la ley y la conocida vergüenza de los chinos de ventilar sus asuntos ante los tribunales. Esto último es lo que ha impulsado la tendencia a la mediación, que siempre fue expediente normal y que aún hoy, a través de los Comités de Vecinos, permite resolver la inmensa mayoría de los casos litigiosos. Es una modalidad muy propia de China, excelente regulador de la vida social, de un lado, pero que contribuyó, de otra parte, al escaso desarrollo de la teoría jurídica y al poco interés por el Derecho. En una sociedad que se hace cada vez más compleja y variada, el recurso a la ley y los tribunales es la tendencia creciente. Pero esto no quiere decir que se haya debilitado la costumbre china de conciliar y mediar los conflictos privados. El noventa por ciento de los casos son aún resueltos por los comités de mediación, según estadísticas de 1987, lo que contribuye al orden social y a un grado de convivencia admirables en una comunidad de más de mil millones de personas.

4. A diferencia de Europa, en China no existió una aristocracia hereditaria; el Emperador ejerció el poder con una clase burocrática de letrados (mandarines), ascendidos por exámenes, que conformaron una de las más antiguas administraciones del mundo. Es un rasgo único de la forma de estado imperial de China que debe ser tenido siempre en cuenta.

5. Constitución de la República Popular China, artículo primero, Edición en Lenguas Extranjeras, Beijing, 1983.

6. Ver Mao Tse Tung, La Dictadura Democrática Popular. Obras Escogidas. Tomo IV. Beijing, 1967.

había dicho que “no hay nación sin leyes, pero no hay ley que garantice la estricta ejecución de la ley”⁷.

Lo importante de subrayar ahora es el énfasis que en esta nueva etapa se hace sobre el propósito de democratizar el sistema político y encuadrarlo dentro de un sistema legal, en otras palabras, sobre la construcción de un Estado de Derecho, como inicialmente se observó.

Los objetivos concretos y ya puestos en marcha de ese proceso de democratización son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la Asamblea Nacional Popular y las Asambleas a niveles provincial y local.
2. La separación de las funciones del Partido y el Gobierno, tanto en lo administrativo como en lo económico.
3. El fortalecimiento de los niveles locales.
4. La autonomía o semiautonomía de las empresas.
5. La reforma del aparato de cuadros dirigentes de todos los niveles.

Cada uno de estos capítulos merecería un amplio comentario, pero nos limitaremos a hacer algunas observaciones por razón de espacio.

Prevalciendo el principio de la unidad del poder, contrario al de la clásica división de poderes de la teoría liberal de Montesquieu, las Asambleas son los órganos a través de los cuales el pueblo ejerce ese poder. Es así como estas Asambleas crean los órganos administrativos, jurisdiccionales y fiscales, manteniendo la separación entre ellos, por razón de sus diversas funciones. En consecuencia, el artículo 126 prescribe que las Cortes, en acuerdo con la ley, *ejercen el poder judicial independientemente y sin sujeción a interferencias de órganos administrativos, organizaciones públicas o individuos.*

La disposición anterior se ve reforzada por la norma general que establece el imperio de la ley, que deberá ser acatada por todos y el rechazo al imperio de las personas (artículo 5), lo mismo que por la declaración de que “todos los ciudadanos son iguales ante la ley”, proclamada en el artículo 33.

7. Shang Yang, *Le Livre du Prince Shang*, pág. 145. Flammarion 1981.

Tales normas no resultan, sin duda, novedades en países con avanzada cultura jurídica, pero son pasos notables en naciones que hasta no hace muchas décadas vivieron en la discriminación por razones raciales, de sexo, políticas o sociales. Baste pensar lo que fue la situación de la mujer en China hasta mediados de este Siglo.

La separación de las funciones del partido comunista y el Gobierno constituyen un avance muy importante, pues su confusión impedía la institucionalización y originaba muchos de los actos de arbitrariedad y abuso de poder, al tiempo que problemas de orden práctico, duplicidad de funciones, etc.

No es fácil para un partido que ha conquistado revolucionariamente el poder delimitar su campo y el de la Administración, pero así lo exige el progreso económico, tecnológico y social. Es un propósito que se está cumpliendo paralelamente con el de rejuvenecer los cuadros dirigentes.

El fortalecimiento de los niveles locales es el complemento necesario a la descentralización. El centralismo, que se hizo inevitable en un comienzo para la planificación de recursos en un país atrasado y pobre, se convirtió en una traba para el desarrollo una vez superada esa etapa inicial. Dentro de la política actual, al promover una economía de mercado complementaria de la economía socializada, la planificación centralizada y obligatoria debe ceder el paso a una planificación más flexible de carácter indicativo. El desarrollo hasta cierto punto autónomo semi-autónomo de las empresas les da una mayor vitalidad y permite establecer su rentabilidad, al poner en juego la ley del valor y un cierto margen de competencia.

EL SOCIALISMO CON CARACTERÍSTICAS CHINAS

Aquí llegamos a un punto que es de gran interés actual y acerca del cual se escribe hoy profusamente en todas partes. ¿Se mantiene China en el socialismo marxista? ¿Va hacia el capitalismo? En el último Congreso del Partido Comunista (el XIII), que es la máxima autoridad política, de China, se dieron respuestas claras a estas preguntas al definir en qué consiste el socialismo con características chinas y por ello vamos a acudir a las conclusiones de esa reunión para tratar de despejar el asunto.

El Señor Zhao Ziyang, Secretario General del Partido Comunista de China, estimando que el requisito primordial para la construcción de “un socialismo con peculiaridades chinas” es la comprensión de la actual etapa histórica, la resume así: “Nuestro país está atravesando por la *etapa primaria del socialismo*. Esta afir-

mación tiene dos sentidos: Primero, que la nuestra ya es una sociedad socialista, y que debemos persistir en el socialismo y de ningún modo apartarnos de él. Segundo, que nuestra sociedad socialista se encuentra todavía en su etapa primaria, realidad de la cual debemos partir y que de ningún modo podemos omitir”⁸.

Esa etapa primaria del socialismo, que conlleva la modernización del país, su industrialización y desarrollo hasta lograr alcanzar los niveles de los países avanzados, se prevee que durará cien años, esto es que a mediados del Siglo XXI China será un país altamente desarrollado y podrá entrar a una etapa superior del socialismo.

“El hecho de que nuestro socialismo haya nacido de las entrañas de una sociedad semicolonial y semifeudal y que el nivel de sus fuerzas productivas esté muy por debajo del de los países capitalistas desarrollados determina la necesidad de atravesar por una etapa primaria muy prolongada para hacer realidad la industrialización así como la mercantilización, socialización y modernización de la producción alcanzadas por muchos otros países bajo condiciones capitalistas”, agrega el señor Zhao.

El camino capitalista se mostró completamente intransitable para un país de las dimensiones y con los problemas de China mientras que la idea de pasar directamente a un socialismo evolucionado, sin tener en cuenta el atraso de la base material y sin un desarrollo previo de las fuerzas productivas, es considerado utópico por los nuevos dirigentes chinos y a tal falla teórica atribuyen los errores y fracasos del pasado.

Es aquí donde surgen las características propias del socialismo chino. “Es un tema nuevo en la historia del desarrollo del marxismo la construcción del socialismo en un país oriental tan atrasado y territorialmente tan extenso como China. La situación que enfrentamos no es ni la construcción del socialismo sobre la base de un capitalismo altamente desarrollado, como lo concibieron los fundadores del marxismo, ni tampoco algo totalmente idéntico a lo que enfrentan los demás países socialistas. Aquí no cabe ni trasplantar lo que se dice en los libros ni copiar lo que se ha hecho en otros países. Hay que partir de la realidad nacional e integrar los principios fundamentales del marxismo con las condiciones reales de China, a fin de desbrozar, mediante la práctica, el camino de un socialismo con peculiaridades chinas”⁹, señala el dirigente mencionado.

8. Zhao Ziyang, Informe al XIII Congreso Nacional del P. Comunista de China, 1987, pág. 8.

9. Zhao Ziyang, Informe citado, página 9.

Tanto en su Informe como en las Resoluciones adoptadas en el Congreso se establecen las bases programáticas y teóricas de la política que en la práctica se viene haciendo desde 1978, y que es generalmente conocida como de reformas y apertura al exterior. Parece ser propio del actual espíritu chino el método de experimentar y ver los resultados concretos y luego generalizar. Como lo es también el de aprovechar los que se consideran aspectos ventajosos del socialismo y el capitalismo.

LA TAREA LEGISLATIVA

Los dos gruesos volúmenes de leyes que acaban de ser publicados¹⁰ en lengua inglesa y las numerosas ediciones anteriores de diversas materias de legislación, dan testimonio del enorme trabajo que en este campo se ha cumplido en el curso de los últimos 10 años en la República Popular China, tanto por parte de la Asamblea Nacional como de su Comité Permanente y del Consejo de Estado, a lo cual debe agregarse la actividad de las Asambleas provinciales y locales.

Fuera de los estatutos fundamentales (Constitución, Códigos Penal y de Procedimiento Penal, Código Civil - Parte General) la labor se ha dirigido principalmente a promulgar una extensa legislación económica, como lo demandan las exigencias del país en su vigoroso impulso de crecimiento y en vía de ampliar sus relaciones con el exterior¹¹. Se trata de la transición entre una rígida estructura altamente centralizada, que sí cumplió el objetivo inicial de recuperar una economía destruida por la invasión extranjera y las luchas intestinas y poner las bases del nuevo orden social, entre los años 1949 y 1958, comenzó a convertirse en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas y el germen de la burocratización y anquilosamiento de la sociedad, y su paso a una economía flexible en la que coexisten elementos planificadores con la economía de mercado, y las más diversas formas de propiedad, incluida la propiedad privada, sobre medios de producción. Los ideólogos chinos no niegan que durante esta etapa del “socialismo primario” pueden existir factores capitalistas. Así se expresa Xue Muqiao, uno de los economistas chinos más conocidos¹². A causa del atraso en la producción y el subdesarrollo de la economía mercantil, China no puede depender de las empresas estatales para resolver las necesidades del consumo, por lo que permite un cierto número de empresas privadas y negocios individuales. A esto se agrega que

10. The Laws of the People's Republic of China, 1979-1982-Foreign Languages Press, 1987, Beijing-1982-1986, Beijing, 1987.

11. China's Foreign Economic Legislation, Vol 1 y 2, Foreign Languages, Press, Beijing, 1984, 1986.

12. China Daily, diciembre 16 de 1987.

cuando se establece un sistema, remanentes del antiguo sistema pueden sobrevivir largamente. El intento de eliminarlos por completo, sin tener en cuenta la ley del desarrollo histórico, lleva el fracaso, como ocurrió en el pasado de China. Añade que deben tenerse en cuenta otros factores: la existencia de un solo mercado mundial en el que comercian países socialistas y capitalistas y el desarrollo del capitalismo en comparación con el descrito por Marx en *Das Kapital*. Su conclusión es la de que la idea de que socialismo y capitalismo no puedan cooperar el uno con el otro es dogmática y anacrónica y que, conforme a la realidad, no ocurre que sólo se confronten entre sí.

Estas nuevas realidades tienen que reflejarse en la legislación, hacen más evidente la necesidad del Derecho y presagian un auge aún mayor para el inmediato porvenir.

Las leyes son, pues, palancas para lograr las modernizaciones y en la medida en que este proceso avanza, se hace más necesaria una infraestructura de normas apropiadas, que permitan conseguir la indispensable seguridad jurídica. El inventario de leyes, decretos y resoluciones aprobados desde 1979, en los más diversos aspectos, es realmente impresionante. Pasan de varios cientos y por ello sería imposible siquiera mencionarlos. Los estatutos principales son aprobados por la Asamblea Nacional Popular, máximo poder del Estado, integrada por cerca de tres mil miembros (2.978), provenientes de todas las provincias y regiones de China. Por su tamaño la Asamblea sólo puede reunirse dos veces al año por períodos breves, y en sus recesos actúa el Comité Permanente, que igualmente aprueba leyes. Los estatutos básicos, como la Constitución y los Códigos son competencia de la Asamblea plena, pero las leyes ordinarias pueden ser promulgadas por el Comité Permanente y luego refrendadas por la Asamblea. El Comité Permanente es en sí mismo un Parlamento, pues cuenta con 155 miembros. Las leyes de contratos, licencias, patentes, quiebras, sociedades mixtas, inversión de capital extranjero, control de divisas, organización bancaria, o sea las de carácter económico, han conocido el mayor impulso como consecuencia de la apertura, la intensificación del comercio internacional, la vinculación de capitales extranjeros, y la ampliación del campo de actividad privada de los propios chinos, la descentralización de la economía, la autonomía de las empresas, entre otros factores.

El Código Civil no está aún completo. Acaba de entrar en vigor la Parte General, que contiene 156 artículos y se refiere a los principios básicos, las personas naturales y jurídicas, tutorías, declaración de muerte por desaparecimiento, los negocios individuales y las sociedades, las empresas como personas legales, las entidades oficiales, instituciones y organizaciones, los actos jurídicos civiles, la agen-

cia, los derechos civiles (la propiedad, los derechos crediticios, la propiedad intelectual, los derechos personales); la responsabilidad civil, la acción, la aplicación de la ley en las relaciones civiles con extranjeros y disposiciones suplementarias.

No hay duda de que se trata del estatuto más importante promulgado hasta ahora, aparte de la Constitución y los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

Los temas sobre los que se ha legislado recientemente comprenden materias electorales, organización de los tribunales y las procuradurías, protección del medio ambiente, forestación, las de carácter tributario, las de zonas económicas especiales, protección del mar, tráfico marítimo, nacionalidad, autonomía regional, contratos económicos, recursos mineros, empresas de capital foráneo, educación obligatoria, entre las más importantes.

SISTEMA CONSTITUCIONAL

La Constitución vigente, adoptada en diciembre de 1982 por la Asamblea Nacional, es la cuarta en la breve historia de la República Popular. En sus principios básicos retorna en gran medida a la de 1954, que fue sustituida en la época de la "Revolución Cultural". Comprende un Preámbulo y cuatro capítulos, divididos éstos en secciones.

El Preámbulo hace un recuento histórico de las luchas del pueblo chino por conseguir su "independencia y liberación nacional y por la democracia y libertad", y trae las guías ideológicas que informan el texto de la carta fundamental, al tiempo que señala como tarea básica de la nación en los años que vienen la de "concentrarse en el esfuerzo de la modernización socialista".

El Capítulo Primero incorpora los principios generales, que en parte ya hemos mencionado: dictadura democrática popular, unidad del poder, centralismo democrático, división de funciones y poderes entre los órganos centrales y locales del Estado, igualdad de las nacionalidades, la igualdad ante la ley, las formas de propiedad (pública, colectiva, cooperativa e individual), el derecho de herencia y las funciones de promoción de salud, educativa, científica, cultural, de planificación familiar, de preservación del medio, entre otras.

Allí también se establece la división administrativa del país en provincias, regiones autónomas y municipios bajo dirección del Gobierno central; las provincias y regiones autónomas se dividen en prefecturas autónomas, cantones, y ciudades; los cantones se dividen a su vez en municipios, poblados nacionales y

poblados. El Estado puede establecer regiones administrativas especiales. Es en desarrollo de esta disposición que se han establecido las famosas zonas económicas especiales, uno de los rasgos del nuevo sistema chino, destinadas principalmente a atraer las inversiones de capital extranjero.

El Capítulo Segundo se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos. Es en este respecto que el principio de igualdad ante la ley adquiere una mayor importancia política y práctica. A diferencia de la Constitución de 1978, no se hace discriminación para otorgar el derecho del voto y de ser elegidos a los mayores de dieciocho años. Se consagran los derechos políticos y cívicos tradicionales: libertad de palabra, prensa, reunión, asociación y demostración, la libertad religiosa, la inviolabilidad y dignidad personal, la inviolabilidad de domicilio, la libertad y privacidad de correspondencia, lo mismo que la prohibición de ser arrestado sin orden de autoridad judicial o aprobación del procurador popular, y el derecho de petición.

Al mismo tiempo se consagran los derechos y deberes sociales: el trabajo, el descanso, la asistencia social, la educación, la investigación científica y la creación literaria y artística, la igualdad de derechos de hombre y mujer, la protección de la familia, la mujer y el niño.

Además de la proclamación de derechos y deberes, un principio para garantizarlos es la existencia de las Procuradurías Populares, encargadas de la supervisión de la ley a los distintos niveles, desde el nacional a través de la Procuraduría Popular Suprema. Pero además ello requerirá, como lo plantean hoy los juristas y dirigentes chinos, un desarrollo del Derecho Administrativo, que contemple acciones concretas para hacerlos efectivos.

El Capítulo Tercero establece las normas relativas a la estructura del Estado. Sus principales provisiones son:

a) La Asamblea Nacional Popular es el máximo órgano del poder del Estado, es escogido en una elección de segundo grado y ejerce el poder legislativo conjuntamente con su Comité Permanente. El término de su período es de cinco años. Además de los poderes constituyente y legislativo, designa al Presidente de la República, al Vicepresidente, decide sobre la nominación de Primer Ministro hecha por el Presidente, las de los Consejeros de Estado (gobierno colectivo), Ministros, Auditor General, Presidente de la Comisión Militar Central, Presidente de la Suprema Corte Popular, Procurador General, aprueba el plan económico lo mismo que el

presupuesto, las divisiones provinciales, el establecimiento de zonas administrativas especiales, la guerra y la paz, entre las más importantes atribuciones.

El Comité Permanente, que se reúne en el receso de la Asamblea Nacional, tiene casi todos los poderes de ésta, con excepción de los cambios constitucionales o la aprobación de leyes básicas.

- b) La Presidencia de la República, cargo que había desaparecido de las Constituciones anteriores y fue restaurado por la de 1982; se elige igualmente un Vicepresidente.
- c) El Consejo de Estado, que es el Gobierno Central, integrado por el Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, los Consejeros de Estado, los Ministros y el Auditor General y el Secretario General, bajo la responsabilidad del Primer Ministro. El Consejo de Estado tiene a su cargo toda la actividad administrativa, es el ejecutor de las decisiones de la Asamblea y el Comité Permanente, el responsable por la conducción de la política interior y exterior del país.
- d) La Comisión Central Militar, que dirige las fuerzas armadas de la nación. Está integrada por un Presidente, un Vicepresidente y varios miembros.
- e) Los Gobiernos y Congresos locales a los diferentes niveles. En las provincias y en las otras divisiones administrativas se sigue la misma orientación que a nivel nacional, o sea la de Asambleas Populares y Gobiernos que emanan de éstas, de acuerdo con prescripciones legales.
- f) Los órganos de auto-gobierno de las áreas nacionales autónomas. Siendo China un país unitario, a pesar de su enorme extensión, y existiendo un gran número de minorías nacionales, que no representan sino un porcentaje muy bajo del total de la población, el 7%, pero suman sin embargo 85 millones de habitantes, ha buscado resolver este problema por el sistema de las autonomías regionales, como lo prescribe la Constitución¹³.

13. Es este un tema bastante complejo y que despierta muchas sensibilidades como lo indican los recientes disturbios en el Tibet, provocados por sectores religiosos adictos al Dalai Lama (considerado Buda viviente).

Las Cortes y Procuradurías Populares. Los órganos judiciales del Estado son las Cortes Populares, que ejercen el poder judicial "independientemente y no están sujetos a interferencias de órganos administrativos, organizaciones públicas o individuos". Es este sin duda un elemento esencial para que pueda hablarse de la aspiración a construir un Estado de Derecho.

Igualmente independiente es el poder que ejercen las procuradurías, de acuerdo con el artículo 131, en su misión de supervisar el cumplimiento de la ley.

No hay duda de que grandes semejanzas puedan establecerse entre esta estructura organizativa del Estado chino y la de otros países socialistas, la Unión Soviética en especial. Sin embargo, no podrían menospreciarse las particularidades de la Constitución china. En primer lugar, a diferencia de la URSS, China es un país de régimen unitario y no federal, por tradición de miles de años a partir de la primera unificación bajo el reinado de Qin Shi Huang Di, el primer Emperador, de la misma manera que la división administrativa fundada en provincias es de existencia inmemorial. De otro lado posee organismos peculiares como la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, que reúne organizaciones de masas, personalidades y representantes de antiguos partidos y movimientos políticos y cuyo programa contribuye a la formación de una política general de frente nacional.

DINAMICA DEL ORDEN JURIDICO

Habría que advertir que la Constitución china, como en general las inspiradas por la doctrina marxista,¹⁴ tiene aspectos programáticos, que revelan las aspiraciones de una sociedad en construcción y no tienen por ello un carácter absoluto, sino que corresponden a las necesidades de una etapa determinada, como lo señala el hecho de que la última de ellas, a la que nos hemos estado refiriendo, esté bajo el signo de las reformas y la modernización. Es por ello que Zhao Ziyang afirma: "Es indispensable que el fomento de la legalidad acompañe todo el proceso de la reforma. Por un lado, se debe reforzar la labor legislativa, mejorar la aplicación de la ley, asegurar el ejercicio independiente, conforme a la ley, de las atribuciones de los órganos judiciales y elevar la conciencia jurídica de los ciudadanos.

14. Ver sobre este punto: Chantebout Bernard, Droit Constitutionnel et Science Politique-Paris, 1979, en especial el Capítulo IV: Les régimes Marxistes.

Por otro lado, el desarrollo de los mecanismos jurídicos debe servir para garantizar un buen orden en la construcción y la reforma y debe permitir que sean consolidados los logros de esta última"¹⁵.

Incluso muchos experimentos van en avance con relación a las propias normas constitucionales, como ocurre ahora con la ampliación del sector privado de la economía. Está para aprobarse una reforma a la Constitución para dar piso legal a la economía privada y a la transferencia de derechos de uso de la tierra, adicionando el artículo 11 de la siguiente manera: "El Estado permite la existencia y desarrollo de entidades económicas privadas en los límites prescritos por la ley. El Estado protege los derechos e intereses legítimos de la economía privada proveyendo al sector privado con orientaciones, supervisión y regulaciones administrativas", refiriéndose a propiedad personal o de una familia o entidades con un número no mayor de ocho trabajadores. El concepto de economía privada es más amplio y a mayor escala, comprendiendo empresas y negocios privados de mayor tamaño. Ya para el año 87 se contabilizaban 225 mil de tales negocios. En cuanto al uso de la tierra, éste es dado por contrato por el titular de la propiedad, que es el Estado, por términos de 20 a 50 años, son los llamados contratos de responsabilidad familiar que sustituyeron el sistema de la comuna y crearon incentivos para la producción agrícola. Sería una disposición que adicione el inciso 4 del artículo 10 de la Constitución, que establece: Ninguna organización o individuo debe apoderarse de tierras ni comprarlas, venderlas, darlas en arrendamiento o transferirlas ilícitamente mediante otras formas". Mediante la adición propuesta se autorizaría, en los casos determinados por la ley, la transferencia del derecho de uso, lo que se entiende que será sobre todo importante para las empresas mixtas con capital nacional y extranjero"¹⁶.

Es también interesante anotar que otra reforma que se anuncia es la de ampliar los poderes de las procuradurías, a fin de que intervengan no sólo, como hasta ahora, en los casos penales, sino también en los civiles y administrativos, lo cual favorecería la posibilidad para los gobernados de hacer efectivos los derechos consagrados por las leyes.

15. Zhao Ziyang, Informe al XIII Congreso del PCCH, pág. 53.

16. China Daily, marzo 7 de 1988, anuncia que tales modificaciones serán consideradas por la Asamblea Nacional Popular que ha de reunirse el 25 de este mismo mes.

DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO

En mayor o menor medida, todas las ramas del Derecho están comprendidas en este movimiento tendiente a perfeccionar el orden legal e institucionalizar el país. Ya hemos mencionado varias de ellas, pero no sobra recapitular: El Derecho Penal, que realmente es la parte del derecho con una larga tradición de China, ya que se remonta a 2.200 años antes de Cristo con el Código de Yu¹⁷, cuenta con legislación reciente tanto en la parte sustantiva como en la procedimental con la expedición de los Códigos en 1979, inspirados en principios modernos. Sin embargo ya se prevén modificaciones para hacer frente a nuevos tipos de delitos, en especial de carácter económico, más frecuentes con la introducción de las reformas y la apertura al exterior.

Aun cuando la tasa de criminalidad de China es una de las más bajas del mundo, la proliferación de esa clase de ilícitos indica la existencia de lagunas tanto en el derecho penal como en el administrativo, a juicio de la Fiscalía Suprema Popular.

El Derecho Civil ha mostrado un notable progreso con la expedición de los Principios Generales, estatuto aprobado en 1986 y que entró en vigor en 1987 y busca "proteger los derechos civiles y los intereses de los ciudadanos y de las personas legales y de regular correctamente las relaciones civiles". La definición de la figura de persona legal es de especial significación.

Ya hemos dicho que desde los años cincuenta se expidió una ley de familia y una ley sucesoria, que han sido ambas motivo de reformas y actualizaciones recientes.

No en último término, el Derecho Internacional es tema de preocupación creciente en la medida que la China desempeña un papel más activo y de mayor influencia en el escenario mundial.

China es el único país del Tercer Mundo que ocupa puesto permanente en el Consejo de Seguridad, hace parte de prácticamente todos los organismos especializados de las Naciones Unidas y de la Corte Internacional de Justicia. Esto ocurre parejo con el interés por el estudio del Derecho, que se demuestra en la reanudación de labores de las Facultades y Escuelas, de un lado, y en las grandes campañas de popularización que se adelantan por todos los medios entre la población

17. Ver Fong Yeou-Lan, A History of Chinese Philosophy, vol 1 págs. 37 y 38, Princeton University Press, 1983.

al fin de dotar a todos los ciudadanos de conocimientos elementales acerca de la ley, de sus derechos y de sus deberes, comenzando por los funcionarios públicos, miembros de las fuerzas armadas y de policía.

El esfuerzo de los dirigentes y juristas chinos por crear un orden legal orientado hacia la edificación de un Estado de Derecho —dentro del marco de un régimen socialista con rasgos propios— es un hecho de indudable alcance internacional y, dada la dimensión e importancia creciente de la China, llamado a tener influencia a nivel mundial.

El interés que ha despertado se refleja en los diversos seminarios y reuniones que se organizan sobre el tema en China y en el exterior y en las frecuentes visitas de delegaciones de investigadores del derecho y personalidades de la ciencia jurídica a este país, así como el aumento de los intercambios informativos con muchas naciones. Esa actividad ha sido especialmente intensa en el campo del derecho económico y con los países industriales: Japón, Estados Unidos, Comunidad Económica Europea.

Pero es de esperar que en estas y otras ramas del Derecho se acrecienten los intercambios de conocimientos y personas con los países del Tercer Mundo y en particular con la América Latina.